

PROGRAMA DE GOBIERNO

PEDRO MARTIN SILVA

ALCALDE

2012-2015

“TODOS EN ACCION”

PITALITO - HUILA

JULIO 28 DE 2011

PRESENTACIÓN

En mi condición de laboyano, miembro del partido conservador y acogiendo el sentir de los sectores social, político y económico, he presentado mi nombre a consideración de Pitalito, para ser el alcalde de la vigencia 2012-2015, después de haber participado y resultar elegido democráticamente en la Consulta Popular de mi partido, en la cual la sociedad confirmó que la soberanía del poder reside y está sustentada en el PUEBLO, demostrando así que como decían los griegos, cuando definían la democracia, el Gobierno es del pueblo.

Así mismo presento a las autoridades electorales, a mis copartidarios y a todos mis conciudadanos -sin distinción alguna por género, edad o condición social y cultural, hijos todos de nacimiento o adopción de esta próspera tierra laboyana-, el programa de gobierno que será mi carta de navegación y un oportuno y eficaz mapa de ruta para direccionar el desarrollo social y económico de la querida tierra laboyana, de la que QUIERO SER EL ALCALDE DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

Estoy seguro que el recuerdo grato y ejemplarizante de mis mayores, en comunión íntima con la luz y la fuerza del Todopoderoso, son los baluartes que me guiarán hacia el logro de las metas y objetivos que me propongo lograr con la colaboración de todos los ciudadanos de bien que decidan acompañarme y a los que invito a permanecer siempre atentos al devenir propio de la materialización de este sueño compartido.

Deseo que éste, mi Programa de Gobierno, no sea solamente aceptado sino también enriquecido para bien de todos en el corto, mediano y largo plazo, pues la experiencia, la buena voluntad y el amor por mi patria chica y sus gentes me animan a ejercer como Alcalde Popular en el periodo 2012-2015 y con su apoyo no sólo alcanzaré este ideal sino que trabajaré día a día con denuedo para cumplir los compromisos aquí consignados, porque yo entiendo y asumo la democracia como un estilo de vida, basado en el respaldo a la DIGNIDAD HUMANA, LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS DE TODOS Y CADA UNO de los miembros de la comunidad.

Por el logro de mis nobles aspiraciones no le pido a DIOS que me haga ALCALDE DE PITALITO, solamente lo dejo todo en sus santas manos y que sea lo que Él disponga. ¡Que sea lo más conveniente para todos, sobre todo para Ustedes, mis conciudadanos!

PEDRO MARTIN SILVA

Pedro Martin Silva, es hijo de Alfonso Martin Murcia y Mercedes Silva Silva. Nació en Pitalito el 12 de enero de 1955, está casado con la Trabajadora Social Ana Yibe Ortiz Murcia, cuyo hogar está conformado por tres hijos: Ángela Patricia, Ana Carolina y David Nicolás, hoy todos profesionales.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Víctor Manuel Meneses y el Bachillerato en el Colegio Departamental Mixto, donde fue reconocido como el mejor bachiller del año.

Es Contador Público de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Gestión del Desarrollo Regional de la Universidad Surcolombiana, con un Diplomado en Docencia Universitaria de la misma y ha cursado estudios complementarios en Israel, España y otros países.

En la experiencia laboral se destaca el desempeño en empresas financieras, de transporte, industriales y comercializadoras, como Cootranslaboyana, Fundecoop y Bancoop.

En la vida pública ha ejercido cargos como Secretario Privado de la Presidencia del Senado y otros de elección popular como Concejal de Pitalito, Diputado a la Asamblea del Huila y Alcalde de Pitalito, siendo reconocido como el mejor alcalde del Huila y uno de los 22 mejores del país.

Es por ello que apoyado en la fuerza de los hechos se postula nuevamente como alcalde de Pitalito para generar oportunidad, productividad y desarrollo social a sus hermanos laboyanos de nacimiento y adopción.

PRINCIPIOS y VALORES

PRINCIPIOS DE GOBIERNO Asumir la administración del municipio de Pitalito en la próxima vigencia implica la adquisición de un compromiso ético, profesional y personal que guíe el desempeño hacia el logro de las metas trazadas con los conciudadanos electores y por ello los principios fundamentales del gobierno son, desde ya:

- **Planeación Vs. Improvisación:** como la mejor garantía para que la aplicación de los recursos públicos pueda dar los resultados esperados, a la vez que la definición y ejecución de las políticas públicas garanticen la ejecución de proyectos sostenibles que no comprometan los recursos naturales de futuras generaciones.
- **Eficiencia, Economía y Eficacia** serán de obligada aplicación para todos los programas y proyectos que se adelanten durante la administración.
- **Liderazgo Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo, además de dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

El cabal cumplimiento de estos principios permitirá proclamar con orgullo que cumplimos con la tarea de hacer de Pitalito un municipio social y productivo.

VALORES

Hoy Pitalito construye confianza en un mejor futuro promoviendo desde la Administración Pública la práctica constante de estos valores:

- ✓ **La Honradez:** el ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica y, por ello, es prioritario actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia fortaleciendo cada día la confianza con base en el manejo honesto de lo público, como manifestación clara de compromiso y afecto por Pitalito, con el convencimiento que *los dineros públicos son sagrados y por ello serán administrados sin engaño alguno.*
- ✓ **El Respeto por la Vida:** desde el enfoque de los Derechos Humanos cuyo objetivo principal es hacernos más humanos y lograr que todos podamos vivir con lo necesario y en paz, se promueve la preservación y cuidado de la vida de

todos los ciudadanos, como manifestación del respeto por ella y garantía de su desarrollo total, de manera compartida con todos los entes sociales e institucionales.

- ✓ **La Justicia Social:** ejercitar la **corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población, garantizando que todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones y oportunidades, participen de la promoción y educación en derechos, disfruten de los servicios que materializan tales derechos y cuenten con la vigilancia, cumplimiento y, si fuere necesario, restitución de los mismos (derechos).
- ✓ **Sinceridad:** actuar de buena fe, decir la verdad y no valernos jamás de engaños.
- ✓ **Resolución:** acometerse sin demora a lo propuesto, perseverar y asumir riesgos.
- ✓ **Humildad:** desterrar la soberbia e imitar la sencillez de los grandes (Jesucristo y otros)

Estos valores se sustentan en dos pilares fundamentales:

- ✓ **Transparencia:** no aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos ni utilizaremos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
- ✓ **Seguridad y Convivencia:** sustentadas en el plan de convivencia y seguridad en el marco del Derecho Internacional Humanitario y el Desarrollo humano, con el concurso y apoyo de las instituciones correspondientes, se promoverán acciones que garanticen la restitución y disfrute este derecho ciudadano mediante la práctica de la **Tolerancia** -sociedad que gire en torno al respeto por la persona humana- y la **Solidaridad** – un permanente compartir en lo económico, educativo y cultural-.

DIAGNOSTICO

Como hijo grato de Pitalito, no soy indiferente a las actuales condiciones sociales, culturales, políticas, institucionales y económicas que permean su panorama y su ambiente en un momento histórico que ofrece innumerables posibilidades de desarrollo, prosperidad y armoniosa convivencia,

El conocimiento cierto y objetivo de la realidad del municipio de Pitalito en los actuales momentos, basado en una investigación previa, es no sólo necesario sino indispensable para que las propuestas de solución generadas resulten contextualizadas, viables y medibles como corresponde a una administración seria y responsable, tal como la propongo en el presente programa de gobierno; conocimiento que se sintetiza y expresa como sigue.

Pitalito es hoy la segunda ciudad del Huila, con amplios vínculos territoriales con los municipios de la región y los departamentos del Cauca, Caquetá y Putumayo. Posee grandes potencialidades por su ubicación geográfica, en un punto estratégico del valle del Magdalena entre las cordilleras Central y Oriental, con clima inigualable y amplias posibilidades para el desarrollo y la competitividad, basados en el emprendimiento, la hospitalidad y amabilidad de quienes habitan esta tierra.

ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE

Ambientalmente Pitalito es importante para el país al estar ubicado en el Macizo Colombiano, y hacer parte de Ecosistemas Estratégicos importantes a nivel nación: Cuenca Alta del Rio Magdalena, PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé, Parque Natural Municipal, Serranía de Peñas Blancas y Chillurco.

Su diversidad lo hacen territorio habitable de especies de alto significado para el equilibrio natural, de alto valor mundial. Sin embargo las inadecuadas relaciones del hombre con la naturaleza han generado marcadas problemáticas como: La falta de protección de zonas de nacimientos de agua y abastecedoras de acueductos, la ausencia de procesos de ordenación en el rio Guachicos, la contaminación de fuentes hídricas urbanas y rurales producto de los procesos de beneficio del café, aguas residuales y residuos de agroquímicos.

Acciones antrópicas han provocado pérdida, fragmentación e impacto negativo de los ecosistemas ambientales como: expansión de la frontera agrícola, tala y quema, que a su vez genera aislamiento de poblaciones de fauna silvestre, extinción de especies naturales e incremento de la vulnerabilidad del municipio frente a la ocurrencia de desastres.

PITALITO REGIONAL CON PROYECCIÓN GLOBAL

Pitalito es epicentro de la dinámica regional, proyectado en varios escenarios como polo de desarrollo y Estrella vial del Surcolombiano, con amplias relaciones territoriales con sus vecinos, paso de varios corredores de competitividad para Colombia y América Latina y punto de referencia en los mercados mundiales por calidad y producción de café.

POBREZA EXTREMA

Es notable el alto índice de población afectada por la pobreza extrema (Red Unidos-Acción Social 2010 identifica a 6488 familias con un total de 23.249 personas que padecen este flagelo). Además, un porcentaje significativo de pobladores de Pitalito no se benefician hoy de las políticas y acciones públicas permaneciendo en condiciones de marginalidad o exclusión ahondando la brecha de desigualdad. Sumado a ellos el número de familias en condición de desplazamiento sigue creciendo.

EDUCACIÓN

En el año 2010, Pitalito descentralizó la Educación asumiendo de manera autónoma su manejo. Actualmente cuenta con 15 instituciones educativas públicas y 27 instituciones privadas. La cobertura reportada es 55.9% preescolar, 90.1% Básica Primaria, 58.90% secundaria. El índice más bajo se presenta en la educación media, que alcanza solo el 35.0% según datos de la Secretaría de Educación Departamental. La Educación superior está lejos de alcanzar mayores niveles de innovación y desarrollo. También son precarios los índices de lectura en la población, y los equipamientos culturales urbanos y rurales resultan hoy insuficientes para la demanda de los Laboyanos.

SALUD

Pitalito es uno de los municipios del país con cobertura universal en salud (92.566 usuarios en el régimen subsidiado), aunque es necesario garantizar el acceso real a los servicios con oportunidad y calidad. De otro lado, la sífilis congénita continúa siendo un problema importante de salud pública en el municipio así como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual a menores, el embarazo en adolescentes, la práctica del aborto provocado y el cáncer de cuello uterino. La accidentalidad vial se está convirtiendo en un problema de salud pública.

VIVIENDA

La vivienda y la equidad territorial, asuntos esenciales en la construcción de la ciudad y superación de la pobreza, no han logrado posicionarse como factor de

desarrollo integral. El déficit habitacional detectado en los estratos 1 a 3 es notable así como las numerosas viviendas urbanas y rurales en precarias condiciones y las ubicadas en zonas de alto riesgo. Desde el punto de vista urbanístico existe poca preocupación por construir y reconstruir comunidades y vecindarios, hábitat para la vida, con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente se pueda encontrar y áreas verdes naturales.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Pese a que Pitalito presenta una cobertura en agua potable del 99.13% en la zona urbana y del 55.58% en la zona rural, se presentan graves problemas de salubridad especialmente en la población infantil y el adulto mayor rural, debido a una deficiente potabilización del agua para consumo humano.

Las redes de acueducto en la zona urbana alcanzan a una longitud promedio de 150 kilómetros, de los cuales más de 13.5 Km se encuentran en asbesto cemento, con problemas de fugas y deterioro. En lo rural, el Municipio presenta un déficit en cobertura del 44.42%, de los cuales más del 95% no cuentan con planta de tratamiento para la potabilización de agua.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Es insuficiente la cobertura de programas, proyectos y acciones en materia deportiva, recreativa y física saludable; persiste, además, la tradición excluyente en el uso y acceso a prácticas y escenarios deportivos y recreativos. Actualmente existen 16 Escuelas de Formación Deportiva en diez modalidades, atendiendo una población de 1700 niños (as) y jóvenes comprendida entre los 6 y 17 años de la zona urbana y rural. Es insuficiente la participación en juegos intercolegiados y el apoyo a deportistas sobresalientes, entre otros.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

En los últimos cuatro años se aumentó el pie de fuerza de la Policía Nacional que, como institución, enfrenta problemas generados por el retraso tecnológico, la insuficiencia de equipamientos y de apoyos logísticos; persisten en la localidad graves problemas de inseguridad y violencia en diversas manifestaciones que afectan negativamente la convivencia ciudadana. Es notable la ausencia de cultura ciudadana a favor de lo público.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A pesar de reconocer a la Infancia y la adolescencia como sujetos titulares de derechos, hoy enfrentan condiciones adversas, que diariamente dificultan su desarrollo físico, mental, social y emocional, impidiendo su ejercicio ciudadano y el disfrute de la igualdad de oportunidades, quedando expuestos a la explotación, la violencia, la discriminación, la estigmatización, el abuso o la explotación sexual y laboral, así como el abandono, la inseguridad alimentaria extrema y la exposición a los peligros que ofrece la ocurrencia frecuente de conflictos en el entorno.

JUVENTUD

Los jóvenes y las jóvenes del municipio equivalen a un 24.27% de la población, distribuida, según datos del SISBEN- así: Pitalito tiene una población estimada de 30.346 habitantes entre 14 y 26 años que se clasifica como población juvenil y entre 14 y 17 años existe una población de 11.519 habitantes que representan el 37.9% de la población juvenil cuyas principales problemáticas son la ausencia de fuentes de trabajo, deficiente capacidad económica para el ingreso a la educación superior, reducidas oportunidades para el ejercicio de la recreación y el sano esparcimiento y ausencia de escenarios culturales.

ADULTO MAYOR Y TERCERA EDAD

Los adultos mayores se benefician en parte de las iniciativas de subsidios alimenticios y económicos con el Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM-, con 2115 beneficiarios y el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta que beneficia con ración para preparar a 920 abuelitos en la zona urbana y rural, y en la modalidad ración preparada, atiende a 292 adultos mayores en la zona urbana de Pitalito. Es importante resaltar que existen un total de 15.540 solicitudes de ingreso potenciales de esta población.

FAMILIA Y MUJER

No existe una entidad municipal que lidere un programa específico de mujer ni una política articulada para este sector. También es crítica la Salud Sexual y Reproductiva y los casos de Cáncer de cuello uterino, Cáncer de mama y muertes maternas. Son necesarias estrategias, la Clínica de la Mujer y la Red de Prevención del embarazo en adolescentes; persisten también la violencia de género, la feminización de la pobreza (el mayor porcentaje de población en situación de pobreza son mujeres) y los embarazos no planeados.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

La población en condición de discapacidad, según datos aportados al año 2010 por parte de las EPS, ARS, Red Juntos, Secretaria de Salud Municipal, se tenía un consolidado aproximado de 4400 personas con alguna discapacidad. Actualmente se adelanta el Registro y Caracterización de la Población con Discapacidad en el municipio de Pitalito en un avance del 10%, se espera haberlo terminado a finales del año 2011, apoyado por el Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Departamental y Municipal. Actualmente no existen programas o proyectos municipales orientados a apoyar a estos pobladores en ninguno de los órdenes que los afectan.

COMUNIDAD INDÍGENA

La Constitución de 1991, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional. Actualmente, el Resguardo Yanacona de Rumiyaqo, ha sido apoyado en proyectos de vivienda de

interés social, la mayor parte de sus pobladores son pobres y no participan en las actividades del municipio, en lo deportivo, cultural y comunitario.

POBLACION VULNERABLE

No existe un censo claro de las trabajadoras sexuales y los habitantes de la calle, como tampoco datos objetivos estadísticos de personas afectadas por desastres y los desconectados de la prestación de servicios públicos básicos que permita diagnosticar las situaciones problemáticas que padecen para proceder a generar alternativas de solución que mejoren sus condiciones de vida desde el municipio.

Según datos suministrados por Acción Social de la Presidencia de la República, en el municipio de Pitalito se hallan registradas 7829 personas como desplazados por la violencia, en el período comprendido entre el año 1996 y octubre de 2010, convirtiéndose el Municipio en el segundo receptor del departamento. Esta población desplazada recibe los beneficios de ley pero de manera limitada.

POBLACIÓN CARCELARIA

El centro de reclusión presenta alta tasa de hacinamiento, difíciles condiciones higiénicas, carencia de espacios de socialización, altos niveles de conflictividad e insuficientes programas para la resocialización de los internos e internas. El centro penitenciario de Pitalito recibe la mayoría de la población carcelaria de Pitalito y de los ocho municipios del sur, 676 hombres y 16 mujeres. Por disposiciones nacionales, por acuerdo municipal y en razón de la problemática existente, es necesario desarrollar programas de atención complementaria a la población reclusa.

DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

La baja innovación se puede evidenciar en el escaso uso de semilla certificada (el 25% del área sembrada, pies de cría de bajo rendimiento y en el limitado acceso a servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología, donde el 49% de los productores no ha recibido estos servicios en los últimos dos años). La productividad generada por la mano de obra rural es limitada por el bajo índice de formación del capital humano (el 20,6% de la población en edad de trabajar (PET) rural alcanza primaria completa y solo el 9% secundaria completa); situación que se agrava por la informalidad del empleo (75% de las ocupados son informales), y el envejecimiento de la PET rural.

De otra parte, la limitada disponibilidad de infraestructura para el transporte y la comercialización de los productos agropecuarios que incide en el precio final y determina que buena parte de la competitividad lograda en finca se pierda en el proceso transporte y comercialización. Es necesario ampliar y diversificar los mercados agropecuarios y preparar al sector agropecuario para enfrentar factores exógenos y estabilizar las inversiones.

A pesar de la mejoría que se ha presentado en los últimos años en las condiciones de pobreza, la brecha urbano-rural se ha incrementado, lo que indica una mayor incidencia de la pobreza en las zonas rurales en donde predomina el minifundio cuya escala de producción es ineficiente.

Producción cafetera en Pitalito. Pitalito es el municipio con más área en Colombia y mayor calidad (según La Federación Nacional De Cafeteros en Pitalito existe un promedio de 9598 caficultores, con un promedio de 15477 Has, con 12526 fincas para una producción anual de 213.080 Cargas de café pergamino seco CPS/año). La caficultura se caracteriza por su excelente asociatividad y organización. Actualmente el Huila hace parte del Nuevo Eje Andino de la Calidad Nariño, Cauca y Huila). Actualmente se adelanta el proyecto de Construcción de la Trilladora que permitirá mejorar los ingresos a los caficultores. Tomado de documento de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Formación para el trabajo y el emprendimiento.

En Pitalito se siguen presentando insuficientes capacidades de los sectores productivos y las instituciones para generar fuentes de trabajo de calidad. Adicionalmente, una buena parte de la población económicamente activa aún no está formada en competencias para la vida y el desempeño laboral. La falta de oportunidades de trabajo que enfrenta la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, es otro problema crítico que padece el municipio. Según datos establecidos por la Red Unidos, aproximadamente 10 mil personas de los estratos socioeconómicos más bajos devengaban menos de un salario mínimo. Lo que significa que el 10% de la población que se considera ocupada no obtiene ingresos adecuados. La situación es más crítica en la zona rural donde la población censada por el SISBEN se clasifica por debajo del nivel 3 y presenta tasas de desempleo superiores a las urbanas. La necesidad de tener empleos más dignos en la ciudad es un reto por cumplir en el futuro.

Innovación Y Desarrollo Tecnológico. Los estudios (DNP y Colciencias (2006), DNP (2007), Colciencias (2008)) señalan que en materia de CTel, el problema central ha sido la baja capacidad del país para identificar, producir, difundir, usar e integrar conocimiento, situación que se aplica a Pitalito, por bajos niveles de innovación de las empresas, insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación, baja apropiación social de la ciencia y la tecnología, ausencia de focalización en áreas estratégicas de largo plazo y disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas.

Las TIC: son herramientas indispensables para la transformación productiva del país y contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología–, además de apoyar la gestión en prevención y atención de desastres, y las labores de reconstrucción en el largo plazo, en Pitalito se carece de estrategias gubernamentales para impulsar este factor .

Desarrollo del Turismo: en Pitalito es incipiente la operación de empresas al fomento del turismo cultural; turismo de naturaleza; turismo de aventura, de aventura. No existe en la localidad el turismo de congresos, eventos e incentivos turismo de salud, sin embargo el sector es de gran significado por su potencialidad.

Urbanismo: Uno de los problemas más graves de la ciudad, es el crecimiento desorganizado y sin planeación, en el que aceleradamente se mueve la ciudad. Es trascendental el desarrollo pleno de la zona industrial y de servicios, así como la focalización de acciones en la reposición de redes de alcantarillado y otras obras esenciales que hoy no existen como la escombrera, el cementerio, el frigorífico regional, el Hospital de primer nivel y el tratamiento de las aguas residuales.

Modernización de la Administración Pública:

El Municipio de Pitalito aún es débil en la consolidación de una sociedad democrática y participativa, por limitaciones en la interacción Estado–Ciudadanía, la generación de capacidades y oportunidades en lo político, social, económico y cultural. El Municipio necesita fortalecer la formación y participación ciudadana ya que muchos ciudadanos desconocen sus derechos y deberes. Debe fortalecerse las Juntas Administradoras Locales, formar nuevos liderazgos y mejorar la práctica de participación comunitaria.

VISIÓN

Orientar los destinos del municipio para que en el 2020, los ciudadanos laboyanos sean dueños de alto sentido de pertenencia y amor por la patria chica, competentes para trabajar por un futuro sostenible fundado en la educación y el trabajo por la prosperidad y, por lo tanto, capaces de respetar la diversidad, fortalecer la cultura y los valores autóctonos, así como cuidar la naturaleza, practicar con autonomía el civismo, defender la democracia y propender por la eficiencia administrativa y la convivencia armónica.

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Propuesta De Gobierno Alcaldía 2012-2015

Las banderas que he tomado son también las de los ciudadanos de bien que comparten conmigo la preocupación por esta rica y promisoría tierra, tanto como el sueño compartido de trabajar codo a codo para convertirla en lo que siempre quisieron nuestros antecesores que, por razones de la evolución, no contaron con los instrumentos tecnológicos, humanos, intelectuales, constitucionales, legales y de otros campos, tan necesarios y oportunos para hacer realidad las nobles aspiraciones de un desarrollo armónico que satisfaga, sino a todos, por lo menos a la mayoría.

Todo este sentir, soñar y planear conforman un abanico de acciones por hacer en el tiempo por venir, en un contexto que espera se le impulse con mirada futurista y sana ambición; acciones por materializar y que justifican la configuración responsable de este Programa de Gobierno, en primera instancia desde la ética que induce a trabajar siempre por el bienestar y progreso de la población y, en segundo lugar, desde lo jurídico que por mandato constitucional implica el cumplimiento serio de lo ordenado por la Ley para los gobiernos territoriales para el ejercicio de la Democracia directa como garantía de la soberanía del pueblo.

El reto del presente Programa de Gobierno es el de establecer elementos de continuidad que requieren una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de Pitalito en el marco del Desarrollo Humano Integral y definir los criterios que permitan avances cualitativos que le agreguen valor al proceso de desarrollo dentro de los próximos cuatro años -especialmente en lo que se refiere al desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la inclusión de las poblaciones y los territorios en situación de mayor vulnerabilidad y la acción comunal urbana y rural-; la continuidad evita que la gestión pública se vuelva inercial, que adopte la actitud del menor esfuerzo, sin considerar los logros, los avances y las nuevas realidades del contexto con su realidad histórica, política, económica y social cuyas dinámicas son cambiantes pero promisorias.

Este documento, es el resultado de un proceso de consulta, creatividad y de carácter profesional adelantado en equipo con el apoyo ciudadanos conocedores en cada uno de las áreas con orientación planificadora con el propósito de armonizar los siguientes aspectos:

- Énfasis en la política social del Programa de Gobierno
- Integralidad con respecto al modelo de Desarrollo Humano Integral.
- Coherencia con las Políticas Públicas definidas por el país y la Ciudad
- Articulación con los planes de desarrollo nacional, regional y local
- Eficacia en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales
- Eficiencia en el diseño, formulación y ejecución de los proyectos

Partiendo de las propuestas de quienes amamos esta tierra porque nacimos en ella o porque nos ha adoptado como suyos, he decidido continuar con la transformación de Pitalito desde la promoción del desarrollo social y el reconocimiento de las prioridades y acciones planteadas en los procesos de planificación y desarrollo local llevados a cabo en el territorio municipal en los últimos años, con este Programa propongo encauzar la gestión de la Administración Municipal en el cuatrienio 2012-2015, hacia la realización de acciones que permitan alcanzar un Desarrollo Humano Integral.

El Desarrollo Humano Integral se constituye en el fin último y superior que persigue el conjunto de acciones propuestas en el presente Programa y, por tanto, es el fundamento de continuidad en la senda que se ha venido trazando la ciudad, dado que esta búsqueda debe ser persistente y sostenida en el tiempo. Igualmente, entiendo el Desarrollo Humano Integral como un enfoque del desarrollo y un esfuerzo permanente y sostenido para ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, reconociendo sus necesidades e intereses.

Para lograr lo expresado, el Programa de gobierno como anteproyecto del Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012-2015, tendrá en consideración la inclusión social, política, económica y cultural, así como la garantía y promoción de los Derechos Humanos, la participación, la seguridad ciudadana y la convivencia, la sostenibilidad, la potenciación de capacidades y habilidades, la identidad, la integración y la cooperación regional.

El Programa de Gobierno está basado en cuatro dimensiones o áreas de desarrollo: social, económico, territorial e institucional y político, a su vez dividida en 5 ejes estratégicos reuniendo cada uno varios sectores en común:

Áreas de desarrollo:

1. **Social:** El propósito es mejorar el nivel de la calidad de vida a través de sus programas y proyectos que ofrezcan nuevas oportunidades para combatir la pobreza extrema.

2. **Económico:** El propósito es promover la modernización e internacionalización de la economía, impulsando la productividad y la competitividad.
3. **Territorial:** El propósito es impulsar el desarrollo, sostenible e incluyente en el municipio con la interacción respetuosa del hombre y los recursos naturales a fin de convertirlo en territorio seguro.
4. **Institucional y Político:** El propósito es fortalecer la estructura del municipio para que la gestión pública sea más eficiente, y se impulse un proceso de transformación de la administración local mediante la participación de la comunidad.

Ejes estratégicos:

- 1- Pitalito humano, equitativo y facilitador de oportunidades
- 2- Pitalito Productivo y sostenible
- 3- Pitalito polo de desarrollo, seguro y cívico.
4. Pitalito amigable con el medio ambiente
- 5- Pitalito participativo con gestión pública transparente y eficiente

EJE estratégico 1- PITALITO HUMANO, EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES

Desde una óptica transversal se propenderá porque Pitalito llegue a ser un municipio equitativo, en donde la justicia social, la libertad y la igualdad de oportunidades faciliten a los ciudadanos el desarrollo óptimo de sus capacidades, sin obstáculos de ningún orden y dentro del marco de los derechos humanos.

La oportunidad, la calidad y la cobertura en la prestación de los servicios, así como del desarrollo de la infraestructura reproductiva asociada a los mismos, serán la base para el desarrollo humano.

Garantizar el acceso integral y sostenible de los conciudadanos menos favorecidos, al conjunto de programas municipales, departamentales y nacionales con el fin de que alcancen los índices mínimos de desarrollo humano integral, posibilitará avances que garanticen la inclusión social y económica como manifestación de un trabajo sostenido en busca de la superación de la pobreza extrema.

Sectores, Programas y Proyectos:

1. EDUCACION

1.1. Cobertura universal

- Todos contra el analfabetismo
- Universalidad y gratuidad de la educación pre-escolar, básica y media (transporte, alimentación, útiles escolares).
- Educación pública incluyente (población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, indígenas, jóvenes y adultos en extra-edad)

1.2. Educación con calidad

- Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa
- Dotación de instituciones educativas
- Modernización tecnológica
- Capacitación de docentes en Ciencia y tecnología, TIC, otros.
- Transferencia de conocimientos y experiencias mediante Alianzas estratégicas para cualificación de docentes
- Fortalecimiento de la política de Bilingüismo.
- Alianzas estratégicas para la profesionalización de las madres comunitarias
- Formulación e implementación del Plan Decenal de Educación Municipal

1.3. Hacia una ciudad universitaria

- Estímulos educativos para los mejores estudiantes en las “pruebas saber” para el ingreso a la universidad.
- Convenio con entidades financieras solidarias para créditos educativos
- Gestión para la ampliación de la oferta educativa técnica, tecnológica y superior pertinente, Articulando la educación media con formación técnica y tecnológica.

2. SALUD

2.1. Mejoramiento de la prestación del servicio: programa “Manuelito en casa”

- Dotación digna de los puestos de salud
- Atención Médica diaria en los puestos de salud
- Unidades médica, odontológica y de laboratorio clínico móviles
- Redes Comunitarias de Apoyo en salud “COORSA”
- Conformación de equipos interdisciplinarios de atención a la comunidad
- Brigadas de salud integral permanentes en áreas rurales y zonas vulnerables

2.2. Salud pública

- Implementación de Unidades de Servicios Amigables

- Diseño e Implementación de un Plan de Prevención de Embarazo en adolescentes
- Alianzas estratégicas con la academia para apoyar programas y campañas en salud
- Atención prioritaria a grupos poblacionales altamente vulnerables
- Mejorar el sistema de atención a población con problemas de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas

2.3. Infraestructura digna para la salud

- Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de Primer Nivel
- Construcción y/o mejoramiento de puestos de salud
- Implementación de la Casa Materna

2.4. Defendiendo la salud de todos

- Liderazgo social para el desmonte de la ley 100 y propuesta del sistema de salud integral Colombia “Si Si Colombia”
- Gestionar la apertura de la Unidad Siquiátrica Regional

3. VIVIENDA DIGNA

3.1. Mejoramiento Integral de vivienda urbana y rural

- Mejoramiento de la vivienda y el entorno
- Regularización y titulación de predios

3.2. Nuevos Desarrollos Habitacionales

- Apoyo y acompañamiento social a las organizaciones existentes para la autoconstrucción y adquisición de 1.500 soluciones de vivienda.
- Construcción de 400 soluciones de vivienda para población vulnerable y/o residentes en zonas de alto riesgo.
- Construcción de 100 soluciones de viviendas “Casitas con Corazón”

4. CULTURA

4.1. Fomento de la Expresión artística y cultural laboyana

- Gestión para la Construcción del Centro Cultural Surcolombiano
- Fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural
- Afianzamiento de los eventos folclóricos y culturales “Pitalito un escenario cultural”
- Operativización del Consejo de Cultura como órgano consultor
- Implementación del Plan Veintenel de Cultura
- Apoyo a grupos y artistas
- Promoción de Intercambios culturales
- Gestionar la implementación de una moderna Biblioteca Pública Interactiva.

- Recuperación Patrimonio Cultural material e inmaterial
- Realizar un censo de laboyanos con reconocimiento en el mundo

5. RECREACIÓN Y DEPORTES

5.1. Pitalito activo y recreativo

- Fortalecimiento de las Escuelas de Formación deportiva
- Rediseño y construcción de la Villa Olímpica
- Construcción de Centros Recreacionales en comunas y corregimientos
- Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos.
- Promoción y apoyo al deporte en establecimientos educativo, asociado y comunitario
- Apoyo a deportistas de alto rendimiento
- Espacios públicos para la Actividad física saludable
- Implementación de Contra jornada lúdica y vocacional para niños y adolescentes permanente

6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

6.1. Agua potable para los laboyanos

- Optimizar y extender la vida útil del sistema de acueducto urbano actual
- Recuperación del acueducto del Macal
- Diseñar un nuevo sistema de acueducto
- Construcción de acueductos y Microplantas de tratamiento convencional comunitarias en el sector rural.
- Manejo integral de las fuentes que surten los acueductos urbanos y rurales

6.2. Saneamiento básico para el bienestar de los laboyanos

- Reposición de redes de alcantarillado
- Diseño y construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias por sectores en el área urbana
- Adecuado mantenimiento de los sistemas actuales de recolección de aguas lluvias y aguas servidas
- Gestión para el diagnóstico, diseño y construcción para un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales
- Diseño e implementación de microsistemas combinados para el tratamiento primario de aguas servidas y residuales, complementado con plantas acuáticas para el sector rural.
- Implementación de un moderno sistema de recolección en la fuente y residuos sólidos
- Gestión integral y eficiente del manejo de residuos sólidos
- Disposición final adecuado de residuos sólidos
- Diseño e implementación del “punto limpio”

- Gestión para recuperar y adecuar el manejo de desagües naturales

7. EQUIDAD SOCIAL

1.1. Infancia y adolescencia

- Implementación de la Política Municipal de infancia y adolescencia para garantizar el goce de los derechos constitucionales de esta especial población (las áreas de derecho: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección)
- Gestión para construcción e implementación de un Jardín Social para el sector con más concentración de Hogares de Bienestar, en alianza con ICBF
- Alianza estratégica con la academia y Colciencias para la cualificación de los agentes educativos responsables de la primera infancia

7.2. Juventud,

- Apoyo al Consejo Municipal de la Juventud
- Implementación del Programa Jóvenes Empresarios Del Campo y la ciudad.
- Jóvenes activos en la ocupación sana del tiempo libre
- Alianza estratégica con el ICBF para el fortalecimiento de los clubes juveniles
- Alianzas estratégicas para la transferencia de experiencia
- Apoyo para generar intercambios nacionales e internacionales para jóvenes de sectores vulnerables.
- Creación de un programa de reeducación y resocialización de adolescentes de difícil manejo –delincuentes, adictos, vendedores estupefacientes, etc

7.3 Mujer

- Apoyo en la generación de oportunidades laborales a mujeres urbanas y rurales para fortalecer la economía familiar.
- Capacitación para la formación de empresas unipersonales, familiares y comunitarias
- Creación de un fondo para facilitar convenios con sector financiero para capital semilla de proyectos productivos.
- Política de estímulo para la participación en escenarios de toma de decisiones.
- Fortalecimiento del Consejo Comunitario de Mujeres
- Creación del Centro de apoyo para la Atención Sicosocial y Denuncia de eventos de violencia doméstica.
- Creación de una oficina de atención a la mujer en la alcaldía

7.4. Adulto mayor

- Gestión para la ampliación de cobertura de los programas de subsidios - Juan Luis Londoño de la Cuesta y Subsidio económico PPSAM

- Gestionar la creación del Hogar Día y el Centro de Atención Día para el adulto mayor
- Realización de actividades lúdicas y recreativas y celebración del día del adulto mayor y del pensionado
- Creación del Consejo de la Sabiduría y la Experiencia como órgano asesor de la administración municipal
- Recuperación de la tradición oral
- Detalles de afecto y compañía para los mayores
- Apoyo al Hogar geriátrico San José

7.5. Familia

- Fortalecimiento de la Escuelas para Padres
- Capacitación y realización de encuentros familiares
- Formación en pautas de crianza
- Fortalecimiento del Centro de Conciliación

7.6. Discapacidad

- Adelantar programas de educación y formación laboral.
- Proyecto Discapacidad sin barreras.
- Fomentar, estimular y promover las organizaciones que atienden a la población en situación de discapacidad.
- Fortalecer y apoyar eventos culturales, deportivos y recreativos.

7.7. Desplazamiento y reintegración social

- Integrar la población en condición de desplazamiento y de reintegración social en los planes de vivienda, educación, salud, generación de empleo y demás planes y programas del estado.
- Acompañamiento a la población desplazada que desee retornar a su lugares de origen y acceder a los beneficios de la ley de restitución de tierras
- Apoyar a las organizaciones que integran a la población en condiciones de desplazamiento y de reintegración social
- Acompañamiento para facilitar el acceso a los beneficios del estado que propenden por la restauración de los derechos vulnerados, especialmente a los beneficios consagrados en la ley de reparación de víctimas del conflicto.

7.8. Población indígena y minorías étnicas

- Apoyo a la comunidad indígena para el fortalecimiento de su organización formal
- Acompañamiento a la comunidad indígena para rescatar su historia y lengua común.
- Gestionar la construcción, dotación y elaboración de un plan para la consolidación de una institución educativa para la comunidad indígena
- Apoyo a las minorías étnicas para facilitar su acceso a los servicios del estado y para satisfacer sus necesidades básicas.

Eje 2. PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Desarrollar la modernización de los sectores primario y secundario de la economía municipal, mediante el impulso de políticas públicas, encadenamientos productivos agroalimentarios, programas de desarrollo de la empresa rural y urbana, apoyo a la asociatividad, gestión del crédito agroindustrial y aplicación de programas de asistencia técnica a los pequeños empresarios del campo y la ciudad.

Sectores, Programas y Proyectos

8. Desarrollo Agropecuario

- Capacitación y educación a la población rural para construir una cultura productiva y solidaria
- Coordinar alianzas estratégicas orientadas a la producción y transferencia de tecnología
- Promover la conexión de la población rural con los sistemas nacionales e internacionales de información
- Apoyo a empresarios y asociaciones en la participación en eventos nacionales e internacionales en donde se hagan ruedas de negocio e intercambios y acceso a los mercados.
- Creación de un programa de titulación de predios urbanos y rurales.
- Promover empresas individuales y colectivas establecidas con fines de adecuación de tierras
- Apalancamiento con recursos del sector privado y público para apoyar a los sectores primario y secundario en la obtención de créditos asociativos e individuales y generación de líneas de créditos especiales (deudores, reportados, etc.).
- Implementación del Sistema de Gestión Alimentaria
- Apoyo en la adquisición de predios rurales a través de las convocatorias INCODER. Apoyo a las convocatorias propias del sector.
- Alianzas estratégicas con las organizaciones de los productores agropecuarios.
- Cofinanciación de programas y proyectos con las organizaciones cafeteras
- Apoyo para la comercialización nacional e internacional del café y para los procesos de industrialización del grano
- Asistencia técnica especializada, acompañamiento y apropiación de tecnologías en las cadenas de café, frutales de clima frío, ganadería, guadua, caña panelera y el desarrollo de procesos agroindustriales.
- Apoyo a los procesos de certificación de fincas productoras de café, caña panelera y frutales.

- Promoción e implementación de la agricultura familiar agroecológica campesina, sector urbano y rural.
- Apoyo a eventos y ferias del sector pecuario

9. Emprendimiento, Desarrollo empresarial y Generación de empleo

- Realizar convenios con entidades como el SENA, ONGS INTERNACIONALES, COMUNIDADES UNIVERSITARIAS, para garantizar la capacitación y certificación en emprendimiento generando una cultura empresarial y solidaria.
- Generar nuevas empresas sostenibles (sociales, económicas, ambientales) que aporten al desarrollo productivo y competitivo, mediante la asociatividad (asesoramiento integral) con incentivos.
- Consultoría y asesoría en formulación de proyectos a las comunidades a través de las diferentes entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional de acuerdo a la agenda interna del Departamento (servicios empresariales).
- Planes de negocio financiados a través de bancos de segundo nivel.
- Formalizar a empresarios a través de incentivos tributarios locales y de orden nacional en convenio con Cámara de Comercio.
- Fomentar la agroindustria de productos agropecuarios (café en grano, café especial, encurtidos, cárnicos, productos nativos, piscicultura y producción de alimentos concentrados para animales).
- Fomentar las cadenas productivas mediante alianzas estratégicas que garanticen posicionamiento en los mercados.
- Estimular la formalización de empresas y crear una cultura exportadora.
- Acceder al mercado nacional e internacional mediante estudios de demanda, apropiación de tecnologías e innovación.
- Estimular el desarrollo de cultura empresarial y cultura solidaria
- Fomento de las organizaciones de artesanos y apoyo para la realización de ferias y eventos, por parte de las mismas.
- Establecer alianzas estratégicas con el SENA y otras instituciones con el fin de brindar formación integral y capacitación acorde con las necesidades de cada sector
- Formación para el Emprendimiento y el Trabajo
- Creación de un fondo para facilitar convenios con sector financiero para capital semilla de proyectos productivos.
- Creación y/o participación en fondos de garantía y fomento

- Alianza estratégica con las universidades para desarrollar “proyectos de vida y no proyectos de grado”
- Propiciar espacios para la realización de ruedas de negocios que permitan potenciar la comercialización de los productos locales
- Proponer incentivos tributarios y gestionar convenios para la creación de industrias

10. Ciencia, tecnología e innovación

- Fortalecer y consolidar el Sistema municipal de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en articulación con las redes zonales de CTI.
- Fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación
- Gestionar la Creación un centro de investigación para los sectores productivos de la región con apoyo de COLCIENCIAS y el SENA.
- Convenios con Universidades para el desarrollo investigativo.
- Inyectar recursos para procesos de investigación a través de ONG'S internacionales.
- Apoyo a las ideas innovadoras que permitan productos con valor agregado o nuevas en un mercado competitivo.
- Fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación.
- Impulsar la realización de la “feria Digital”

11. Turismo

- Formulación e implementación del plan de desarrollo Turístico de Pitalito 2012 – 2025
- Articulación del plan sectorial de turismo en el Huila al plan local
- Fomento y fortalecimiento de la infraestructura física para el turismo
- Apoyo a la gestión del Proyecto Parque Turístico del Macizo Colombiano
- Diseño de un producto turístico en torno al café y al nuevo Eje de la Calidad (Huila, Cauca y Nariño), el agroturismo y Turismo de Naturaleza.
- Potencializar el Turismo de Aventura
- Gestionar la reactivación de vuelos comerciales al Aeropuerto Contador

12. Minas y Minería

- Realizar y potenciar el Inventario Minero de Pitalito
- Realizar el Control para el adecuado manejo y explotación segura de minas

13. Energía -Gas, electrificación y energías alternativas

- Alumbrado público con eficiencia y generación de nuevas alternativas
- Ampliación de cobertura en Electrificación Rural
- Propiciar alianzas para la investigación de energías alternativas

Eje 3- Pitalito Polo de desarrollo, seguro y cívico.

Hacer de Pitalito una ciudad con perspectiva de desarrollo regional sostenible, mejorando sus niveles de competitividad y conectividad, encaminada a convertirse en el polo de desarrollo del sur Colombiano con reconocimiento nacional e internacional. Lo anterior basado en mejores niveles de seguridad; articulando las acciones de la fuerza pública, la administración y promoviendo en los ciudadanos valores como la solidaridad, legalidad y pertenencia.

El municipio brindará oportunidades para todos, fortaleciendo la identidad cultural de los laboyanos, con equidad territorial, equipamientos de alta calidad para toda la población y generosa en espacio público, equilibrio funcional del territorio, con un modelo que atienda y mitigue los problemas de movilidad, accidentalidad e impactos ambientales y con servicios públicos accesibles para todos.

Sectores, Programas y proyectos

14. Seguridad ciudadana y orden público

- Mejorar la atención y seguimiento a los procesos del Sistema Municipal de Justicia.
- Gestionar la Construcción de Casa de Gobierno y Justicia
- Realizar un monitoreo permanente a los planes de la fuerza pública, para garantizar resultados efectivos.
- Gestionar cambio permanente del personal de la fuerza pública que no de resultados satisfactorios a los intereses de la seguridad general.
- Invertir sin minimizar esfuerzos en dotación de vehículos, motocicletas, radios de comunicación y demás necesidades de la fuerza pública para que se le puedan exigir resultados.
- Puesta en marcha de la tecnología al servicio de la seguridad ciudadana.
- Crear un fondo de recompensas que permita obtener información certera que lleve a desarticular banda delincuenciales organizadas.
- Reunión periódica del Consejo de Seguridad
- Gestionar la creación de más centros de atención Inmediata CAI

15. Convivencia y cultura ciudadana

- Campañas permanentes de Cultura ciudadana enfocada al desarrollo del principio de SOLIDARIDAD como mecanismo de apoyo y auxilio social frente a la comisión de actos ilícitos y al reconocimiento de los valores ciudadanos de licitud.
- Elaborar e implementar un plan de cultura ciudadana articulado con las instituciones educativas y extensivo a los diferentes sectores poblacionales.

- Campañas de Educación ciudadana para la seguridad, la convivencia y la movilidad.
- Educación ciudadana para la apropiación y la sostenibilidad de las obras públicas

16. Movilidad, vías y amoblamiento urbano

- Estructuración y puesta en marcha del Plan Vial Municipal Sector urbano y Rural
- Traslado de Mantenimiento preventivo o rutinario vial rural a la comunidad
- Proponer un plan de intervención urbanístico
- Gestión para la pavimentación vía a Yamboro y Usco
- Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento vías Principales, Colectoras, Locales y Peatonales
- Gestión para la terminación del anillo vial interno y externo
- Gestión para la construcción de puentes en las calles 9ª –calle 15 y sobre la quebrada Cálamo
- Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Vial, Andenes y Señalización
- Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento intersecciones Viales, Semaforización y Señalización
- Fortalecimiento de la secretaría de Tránsito
- Gestión para continuar el proyecto de Peatonalización de la Carrera Cuarta entre Calle 5 y 10.
- Adecuación de áreas públicas para el disfrute y la recreación
- Gestionar la terminación del Eje Peatonal Carrera 7 (Gloria Lara de Echeverry-Aula Ambiental)
- Diseñar y proyectar el Parque Longitudinal sobre el Zanjón de los Tiestos
- Adecuación de acústica y sonido del Coliseo Cubierto
- Ejecución de la Segunda Fase del Proyecto de adecuación de las afueras del Coliseo
- Gestionar el diseño y construcción de centros recreativos
- Mejoramiento de entornos barriales
- Propiciar las condiciones para que la Asociación de comerciantes de la Plaza cívica y la Galería Minorista de Cálamo se conviertan en administradores de los mismos.
- Gestionar la inversión privada para la construcción del Frigorífico Regional
- Gestionar la inversión para la construcción y administración de un nuevo Cementerio
- Estimular la organización solidaria y la reconversión de los vendedores ambulantes, con el apoyo de todos los servicios del estado
- Motivar a la Asociación de Zorreros del municipio, para la adquisición, adecuación y administración el Coso Municipal.
- Estímulo al sector privado para la dinamización de la Zona Industrial

17. Integración regional

- Fortalecer las organizaciones creadas alrededor de la región- Asociación de municipios del sur ASOMSUR, Asociación de Municipios del Macizo Colombiano ASOMAC y mantener un papel protagónico en la Federación Colombiana de Municipios.
- Coordinar con todos los municipios de la subregión las representaciones en los diferentes estamentos, consejos directivos y entidades del orden regional y nacional.
- Estrategia de competitividad para Pitalito, subregión Sur y Huila.
- Agendas de desarrollo y Lineamientos de Ordenación Territorial

18. Proyección Regional, Nacional e Internacional

- Promover y posicionar a Pitalito como destino de inversión extranjera
- Promoción Nacional e Internacional del Municipio
- Posicionar las Ferias de negocios y eventos internacionales
- Promocionar la ciudad ante actores nacionales e internacionales claves

18. Cooperación internacional

- Generar espacios para canalizar programas e inversiones de gobiernos y fundaciones extranjeras para el desarrollo de los temas propuestos en este documento

EJE 4. PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Promover una cultura ambiental y de gestión del riesgo entre las instituciones y los habitantes del municipio de Pitalito, creando estilos de vida para el desarrollo sostenible y la interacción respetuosa del hombre y los recursos naturales buscando convertir a la ciudad en un territorio seguro y con la capacidad de mitigar los cambios climáticos.

Sectores, Programas y proyectos

20. Adaptabilidad al cambio climático

- Elaboración y socialización del plan local de adaptabilidad al cambio climático

21. Agua para la vida

- Implementación del plan de ordenación de la Cuenca Rio Guachicos.
- Recuperar y reforestar las tierras contiguas a las cuencas abastecedoras

de acueductos

22. Ecosistemas estratégicos

- Adquisición de predios para la conservación
- Aislamiento de zonas de reserva y administración de los predios
- Reforestación Protectora y Forestación

23. Gestión integral del riesgo

- Elaboración e implementación del Plan De Gestión Integral Del Riesgo
- Fortalecimiento De Las Organizaciones Para La Gestión Integral Del Riesgo
- Educación para la prevención, atención de emergencias, desastres y riesgo sísmico.

24. Educación Ambiental Para La Vida

- Implementación del Comparendo Ambiental.
- Fortalecimiento organizacional
- Implementación del Proyecto Líderes Ambientales
- Diseño de un programa de Educación para la selección en la fuente de los residuos sólidos.

Eje 5. PITALITO PARTICIPATIVO CON GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE

Para la correcta administración de lo público es necesario el fortalecimiento de la institucionalidad, brindando las garantías y los instrumentos para que los ciudadanos puedan ejercer de forma eficaz la participación que consagra la ley, para lograr progresivas mejoras de las condiciones de equidad, transparencia, capacidad democrática, económica y administrativa, de cara al modelo de Desarrollo Humano Integral articulado a los buenos resultados de la administración.

Sectores, Programas y proyectos:

25. Sistemas de información

- Diseñar un sistema de información confiable de la administración
- Buen funcionamiento de una página Web

26. Transparencia y probidad

- promover la corresponsabilidad para la transparencia
- Rendición Pública de cuentas a la comunidad
- Seguimiento y monitoreo a la contratación pública

27. Gestión orientada a resultados

- Fortalecer y articular red de canales y emisora comunitaria y otros medios de comunicación con presencia en el municipio
- Potenciación del talento humano de cara a la ciudadanía
- Gobierno en Línea

28. Hacienda público

- Fortalecimiento de las finanzas públicas
- Fortalecimiento de los instrumentos de información financiera
- Bienes inmuebles para el desarrollo de la ciudad

29. Participación ciudadana activa

- Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana
- Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.
- Promoción y fortalecimiento de organizaciones, redes sociales y gestión local con enfoque de género

30. Descentralización de la administración y Gestión integral de corregimientos

- Gerencia Integral de corregimientos
- Administrando con la comunidad
- Fortalecimiento de las Juntas Administradoras locales como instancia política de gestión local
- Ediles presidentes de juntas de acción comunal y corregidores en gestión pública y democrática
- Recuperación de la Promotoría de Acción Comunal

PROYECTOS PILOTOS O PRIORIDADES

- De Frente Contra el Analfabetismo
- Programa “Manuelito en casa”
- Afianzamiento de los eventos folclóricos y culturales “Pitalito un escenario Cultural”
- Traslado de Mantenimiento preventivo o rutinario vial rural a la comunidad
- Administrando con la comunidad
- Implementación del plan de ordenación de la Cuenca Rio Guachicos.
- Diseño de un producto turístico en torno al café y al nuevo Eje de la Calidad (Huila, Cauca y Nariño), el agroturismo y Turismo de Naturaleza.
- De Frente Contra la Pobreza extrema
- Apoyo en la generación de oportunidades laborales a mujeres urbanas y rurales para fortalecer la economía familiar.
- Rediseño y construcción de la Villa Olímpica
- Gestión para la Construcción del Centro Cultural Surcolombiano
- Gestión para la terminación del anillo vial interno
- Proponer un plan de intervención urbanístico
- Elaborar e implementar un plan de cultura ciudadana articulado con las instituciones educativas y extensivo a los diferentes sectores poblacionales.

PEDRO MARTIN SILVA
c.c. 19.377.795

Parte IV. Inversión y Financiación – Plan De Inversiones
7. El Plan Financiero
7.1 Estrategias y Políticas de Financiación

7.2 Base de Estimación de Rentas

7.2.1 Predial

7.2.2 Impuesto de Industria y Comercio

7.2.3 Recuperación de Cartera

7.2.4 Impuesto de Teléfonos

7.2.5 Sobretasa a la Gasolina

7.2.6 Recursos del Sistema General de Participaciones y Fondo Local de Salud

7.2.7 Excedentes Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden

Municipal.

7.2.8 Recursos del Crédito

7.3 Base de Estimación de los Egresos

7.3.1 Funcionamiento

7.3.2 Servicio de la deuda

8. Plan de Inversiones y Fuentes de Financiación

8.1 Plan Cuatrienal de Inversiones

8.2 Fuentes de Financiación

8.2.1 Fuentes convencionales

8.2.2 Fuentes no Convencionales (Valorización – Participación Privada).

9. Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial

9.1 Presentación

9.2 Armonía y correspondencia entre el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo

9.3 Costos y fuentes de financiación -Esquema grafico propuesto:

4.1. Modernización Educativa

- Fortalecimiento de la secretaría de educación
- **Certificación de la secretaría** –sostenimiento

Gobierno en línea

5. Desarrollo de la infraestructura

Hacer de Pitalito una ciudad con equidad territorial, con equipamientos de alta calidad para toda la población y generosa en espacio público, con equilibrio funcional del territorio, con un modelo que atienda y mitigue los problemas de

movilidad, accidentalidad e impactos ambientales y con servicios públicos accesibles para todos

5.1 Espacio Público y Equipamientos

5.1.1 Espacios Públicos para la Gente

5.1.1.1 Construcción de espacios públicos

5.1.2 Mantenimiento de espacios públicos urbanos y rurales

5.1.2.1 Espacio público, equipamientos y movilidad en proyectos habitacionales

5.1.2.1 Fortalecimiento de centralidades

5.1.3 Construcción y Equipamientos Deportivos

5.1.3.1 Unidades deportivas nuevas Integrales

5.1.3.2 Construcción y Mantenimiento de parques zona urbana y rural

5.1.3.3 Mantenimiento de plazoletas y separadores de avenidas

5.1.4 Desarrollo de Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación

5.1.4.1 Instrumentos y gestión del POT

5.2 Movilidad y tr

1. Comunicaciones

Cómo lo vamos a lograr

La Administración asume este reto reconociendo que la búsqueda de un Desarrollo Humano Integral debe ser un propósito colectivo, un objetivo superior de largo plazo, que requiere acciones sostenidas en el tiempo y ampliadas en sus propósitos. Teniendo este propósito superior, el Plan de Desarrollo se estructura en una perspectiva tridimensional: respeto y promoción de los Derechos Humanos; reconocimiento de grupos poblacionales diversos que constituyen la riqueza de una sociedad, y territorios con características y aportes diferenciales al desarrollo.

En estas perspectivas el Programa de Gobierno, además de procurar la adopción de estos enfoques de política y su transversalización en todos los programas y proyectos, señala los siguientes énfasis que servirán de hilo conductor para tejer la confianza en una sociedad más justa y solidaria, competitiva y global:

Pitalito Solidario

El Programa se focaliza en una estrategia para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población que han estado excluidos de las dinámicas y los beneficios del desarrollo. Pitalito no puede sostener su esperanza y construir confianza en un mejor futuro si no aborda el problema de xxxxxx personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, que representan el xxx% de la población de Pitalito (corresponde al número de personas clasificadas en nivel 1 y 2 del SISBEN a diciembre de 2010). Dentro de este grupo de personas en situación de pobreza, el Programa se propone garantizar unas condiciones adecuadas a los xx niños y niñas menores de 5 años, que representan el xx% de los niños y niñas de la ciudad, con el fin de eliminar las trampas de pobreza e impedir su reproducción intergeneracional.

Con este propósito se diseñará un esquema de gestión que promueva la corresponsabilidad autogestionaria de las comunidades y la solidaridad de toda la sociedad, que garantice en el tiempo la sostenibilidad de la política social y el avance progresivo en la satisfacción de los derechos ciudadanos.

Pitalito, el municipio Educativo

La educación es la herramienta fundamental para la transformación social, la creación de oportunidades, la superación de la inequidad y el desarrollo de capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI con ciudadanos globales, solidarios, pacíficos, respetuosos de los otros y del medio ambiente. Hacer de Pitalito el municipio Educado es un propósito de largo plazo que requiere una acción persistente y progresiva en el tiempo. Por ello, en este período la prioridad

de la política es el reconocimiento al derecho a una educación pública de calidad desde la educación inicial, que sienta las bases para el desarrollo de las capacidades y habilidades a lo largo de la vida, hasta la educación media.

Se hará especial énfasis en la ampliación de oportunidades para el acceso a la educación superior ya que ésta constituye una condición esencial para superar las desigualdades sociales, especialmente la educación técnica y tecnológica por el potencial que representa en el corto plazo para cerrar la brecha entre una oferta de mano de obra sin cualificar y una demanda de talento humano cada vez más especializada; así la educación superior contribuye al mejoramiento de la competitividad de Pitalito.

Pitalito Rural

El Programa focaliza acciones integradas para dinamizar procesos de desarrollo en la zona rural de Pitalito que permitan cerrar de manera equitativa la brecha de desarrollo humano y calidad de vida con la zona urbana, y potenciarla desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, dado que representa el xx% del territorio municipal. En este sentido, el Programa de Gobierno se enmarcará en la Política Pública de Desarrollo Rural para Pitalito, la cual se entiende como una política municipal y no sólo de los territorios rurales. La insistencia en marcar las diferencias entre la ruralidad y la ciudad como polos opuestos, desconoce la mutua relación de dependencia entre ambas realidades, y conduce a la fragmentación de las políticas y la dispersión de los recursos. Para el caso de Pitalito, la política pública de desarrollo rural asume como reto responder al municipio en su conjunto, no solamente porque la ruralidad constituye un bien de interés público cuya dinámica compromete a corto, mediano y largo plazo la supervivencia, seguridad y bienestar de todos los habitantes de la ciudad, sino también porque no es posible garantizar el desarrollo rural si no se modifican algunos procesos y dinámicas que ocurren en las zonas urbanas y que inciden profundamente en los territorios rurales.

Enfoques del Desarrollo

Los enfoques de derechos, poblacional, de equidad de género y territorial, transversales al Programa de Gobierno, establecen medidas de acción positiva, incorporadas a partir de las diferentes intervenciones, dirigidas a superar las desventajas y hacer posible la equidad (reconocimiento de las diferencias) en todos los ámbitos de la vida, como prerrequisito para el logro de la igualdad de derechos y oportunidades, condiciones básicas para la inclusión social, política y económica.

1. Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos, parte la concepción de Colombia, un Estado Social de Derecho y el Municipio, una parte integrante del mismo, que garantiza a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, el desarrollo de sus potencialidades y reconoce en su territorio la existencia de la diversidad humana y la multiculturalidad, como una riqueza social. Significa un nuevo paradigma de participación ciudadana en la gestión de su propio desarrollo y en la gestión del control social. Implica también la movilización de la solidaridad ciudadana, de la cooperación de diversos sectores privados, sociales, locales e internacionales que potencien las acciones del desarrollo.

Desde esta perspectiva, están llamadas a desaparecer las prácticas discriminatorias en razón del sexo/género, la edad, la etnia, la orientación sexual, la religión, el territorio o cualquier otra condición social, para lo cual es necesario implementar las políticas públicas con un enfoque diferencial, de tal manera que incorporen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de los diferentes grupos poblacionales tradicionalmente discriminados, tales como las mujeres, quienes a pesar de constituir más de la mitad de la población, son tratadas como minoría. Implica también, un nuevo paradigma de participación ciudadana, cuando hace a la ciudadanía partícipe y corresponsable de su propio desarrollo, para que además de ejercer a conciencia sus derechos, libertades y deberes, también esté sujeta a rendición de cuentas.

La integralidad de los derechos los hace indivisibles, por tanto, los derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad, constituyen condición fundamental para el ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales, hacia el mejoramiento de condiciones de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas. Además, los grupos poblacionales tradicionalmente discriminados y en condiciones de desventaja, tales como las mujeres, requieren del reconocimiento de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, para garantizar condiciones de igualdad en el ejercicio de sus derechos, a fin de superar condiciones de pobreza y exclusión social, para lo cual el Estado debe proveer los recursos necesarios.

2. Enfoque poblacional y diferencial

Partir del enfoque del reconocimiento de los derechos humanos como referente fundamental del Desarrollo Humano Integral, implica reconocer las diferencias y las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas, que éstas generan en razón del sexo, el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, que obstaculizan y establecen barreras para acceder en igualdad de condiciones a los beneficios del desarrollo.

De ahí la importancia que cobran los sistemas de información que incorporan esta variabilidad social, para reconocer condiciones y avances en la implementación de las políticas públicas poblacionales.

3. Enfoque de Equidad de Género.

Por constituir las mujeres y las niñas más de la mitad de la población colombiana (52.3%), del Huila (51%) y de la ciudad de Pitalito, según las estadísticas establecidas por el SISBEN, actualmente hay 63.697 mujeres en Pitalito que representan el 50.53% del total de la población, presentes en todos los espacios de la sociedad, tanto públicos como privados, es necesario transversalizar dicho enfoque en todos los componentes del Programa de Gobierno. Este enfoque se refiere fundamentalmente al cuestionamiento de las actuales relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, que coloca a las mujeres y a las niñas, en desventaja frente a las oportunidades, el acceso y control de los recursos y los beneficios del desarrollo y permite reconocer que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres y cómo esa diferencia, todavía se trastoca en desigualdad, colocándolas en situación de desventaja.

De ahí entonces, la necesidad que el Programa incorpore de manera transversal un tratamiento diferenciado, entre hombres y mujeres, propiciando la igualdad en términos de derechos, participación, obligaciones, oportunidades y disfrute de los beneficios del desarrollo. La equidad de género, pretende una transformación del orden de género existente, ampliando las oportunidades, mediante el establecimiento de acciones positivas para el acceso creciente y el control de los recursos físicos, sociales, humanos y financieros, así como para la apropiación de un proyecto de vida propio y autónomo, que les permita establecer, en el entramado de relaciones sociales en los que se encuentra inscrita, unos pactos de género equitativos, libres de violencias y dependencias económicas, emocionales y culturales.

4. Enfoque territorial

Permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo. Este enfoque promueve la equidad territorial al reconocer diferencias por condiciones de localización espacial: urbano–rural, o por comunas y corregimientos.

Como herramienta para la implementación del enfoque territorial, el Programa de Gobierno tiene en cuenta los procesos de planeación local participativa de comunas y corregimientos.

5. Enfoque de Urbanismo Social

El Programa define como modelo de intervención del territorio el enfoque de urbanismo social el cual comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. El urbanismo social ha propiciado en Pitalito la inclusión de amplias zonas de la ciudad hasta ahora marginadas del desarrollo y ha dignificado los espacios y lugares que habitan los más pobres. En esta estrategia, fundamental para promover la equidad territorial, se privilegia la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad, las más vulnerables desde el punto de vista social, ambiental y político, donde se evidencian los menores índices de desarrollo humano y calidad de vida.

Enfoque Metodológico del Plan de Desarrollo

En este cuatrienio nos proponemos fortalecer y ampliar el alcance de un nuevo estilo de gestión, el cual constituye un cambio sustancial en la cultura y los procesos de las instituciones públicas. Pretendemos trascender el énfasis que tradicionalmente se le ha dado a los *procesos* y al *qué hacer*, por el énfasis en el logro de *beneficios*. Esto implica cambios organizacionales, en los sistemas de información, en los procesos, en la forma de evaluar el desempeño de los servidores, y en la forma como el gobierno y la ciudadanía se relaciona. Como soporte al modelo de gestión por resultados, se implementará un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo que, en forma coherente con los fundamentos del Plan, contemple las dimensiones de derechos, poblacional, de género y territorial, según dispone la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994; por la cual se establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 342 y en general por el capítulo 2 del título XII de la Constitución Política y las demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo y su planificación. Se hará el monitoreo, no sólo de los bienes entregados, los servicios públicos prestados y los recursos ejecutados por la Administración, sino también, de los beneficios realmente recibidos por la ciudadanía. De esta forma, se dispondrá de información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas implementadas por la Administración Municipal, facilitando la realimentación en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo

plazo, y permitiendo que la ciudadanía pueda ser partícipe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

Línea 4- Desarrollo de la infraestructura

1 Movilidad y transporte

Pitalito modernizado administrativamente

Pitalito modernizado y con gestión pública admirable

Pitalito gobernable y con una gestión pública admirable

Pitalito transparente y gestionable

Pitalito con control y con gestión pública admirable

Pitalito participativo y con gestión pública admirable

Pitalito con administración y gobernabilidad eficiente

Pitalito administrado con eficiencia

Pitalito gerencia moderna

- recuperación de fuentes hídricas,
- manejo residuos sólidos
 - ✓ Fomentar la creación de cooperativas dedicadas al reciclaje y separación en la fuente.
 - ✓ Implementar la cadena productiva

EJE 1. Pitalito vivo y amigable con el medio ambiente

Sector 1. medio ambiente

- programas
- Ecosistemas estratégicos
 - gestión del riesgo
 - ✓ drenaje y recuperación de tierras
 - ✓
 - recuperación de fuentes hídricas,
 - ✓ Recuperar y reforestar las tierras contiguas a las cuencas hídricas
 - ✓ Adecuación de sistemas de irrigación de tierras
 - ✓ Ampliación de zonas protegidas
 - manejo residuos solidos
 - ✓ Fomentar la creación de cooperativas dedicadas al reciclaje y separación en la fuente.
 - ✓ Implementar la cadena productiva
 - mantenimiento del ornamento de los árboles y las zonas verdes del municipio en el área urbana.
 - Producción agropecuaria limpia
 - Ambiente sano
 - ✓

Eje 4- Eje 4- Pitalito cívico y acogedor con proyección global

1. Integración regional

1 Conectar a Pitalito Con El País y El Mundo

2 Proyección Regional, Nacional e Internacional

convivencia ciudadana

- **Espacio Público, Equipamientos y Hábitat Sostenible**
- cultura ciudadana

Eje 5. Pitalito participativo y con gestión pública admirable

Agua para la vida
 Ecosistemas estratégico
 Gestión integral del riesgo
 Cultura ambiental

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- Descentralización de la Administración y Gobernabilidad Local
- GERENCIA Integral de corregimientos
- Transparencia y Gestión Orientada a Resultados. (Moralización de la Administración pública).
- Cultura Ciudadana
- Desarrollo Institucional

Parte IV. Inversión y financiación – Plan De Inversiones

PRESENTACION

POR UN PITALITO CON-SENTIDO SOCIAL Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA

El actual Programa De Gobierno tiene el reto de establecer los elementos de continuidad que requieren una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de Pitalito, en el marco del Desarrollo Humano Integral y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que le agreguen valor al proceso de desarrollo dentro de los próximos cuatro años, especialmente en lo que se refiere al desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la inclusión de las poblaciones, los territorios en situación de mayor vulnerabilidad y la acción comunal urbana y rural.

La continuidad debe evitar que la gestión pública se vuelva inercial, que adopte la línea del menor esfuerzo, sin considerar los logros, los avances, ni nuevas realidades en contextos históricos, políticos, económicos y sociales, dinámicos y cambiantes.

Este documento, es el resultado de la asesoría de expertos en cada uno de los temas, equipo de profesionales de las diversas áreas, efectuadas durante los anteriores meses del año, el desarrollo de esta etapa del ejercicio planificador, buscando armonizar los siguientes aspectos:

- ✓ Énfasis en la política social del Programa de Gobierno
- ✓ Integralidad con respecto al modelo de Desarrollo Humano Integral.
- ✓ Coherencia con las Políticas Públicas definidas por el país y la Ciudad
- ✓ Articulación con los planes locales de desarrollo
- ✓ Eficacia en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales
- ✓ Eficiencia en el diseño, formulación y ejecución de los proyectos

Partiendo de las propuestas, de quienes amamos esta tierra, porque nacimos en ella o porque nos ha adoptado como suyos, de continuar con la transformación de Pitalito, enfatizando el desarrollo social y recogiendo las prioridades y acciones planteadas en los procesos de planificación y desarrollo local que se ha desatado la ciudad en los últimos años, el Programa se propone encauzar la acción de la Administración Municipal en el cuatrienio, hacia el logro de condiciones que permitan un Desarrollo Humano Integral.

Hacia este objetivo superior se orientan las líneas estratégicas propuestas, cuya articulación está dada por los principios de solidaridad, cooperación, asociatividad, respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Esta estrategia de participación ciudadana estuvo acompañada de entre otras actividades, de la distribución gratuita de un formato de consulta a través de los equipos conformados de nuestra campaña, en la que se seleccionaban las líneas de atención, de acuerdo al conocimiento y proposiciones del encuestado.

La metodología de participación se concibió a partir de tres enfoques, el territorial, el sectorial y poblacional. Con el primero se llegó a los pobladores de las zonas urbanas y a los corregimientos; con el segundo, se convocó a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como: mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades afro-colombianas e indígenas, población en situación de discapacidad, población LGBT, y población desplazada; y con el tercero, a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales, como: el comercial, sindical, solidario, cultural y de servicios.

“Planear para no improvisar” es uno de los principios sobre el que seguiremos insistiendo, pues es la mejor garantía para que la aplicación de los recursos públicos pueda dar los resultados esperados y podamos decir con orgullo: **Pitalito un municipio social y productivo.**

HOJA DE VIDA - PEDRO MARTIN SILVA

PRINCIPIOS PERSONALES

JUSTIFICACION

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Parte I. Fundamentos

Hoy Pitalito, construye confianza en un mejor futuro promoviendo los valores de: **La Honradez, el Respeto por la Vida y la Justicia Social.**

Estos valores se sustentan en dos pilares fundamentales: **Transparencia - Seguridad y Convivencia**

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de ciudad.
11. El desarrollo de la ciudad es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
13. La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos

AREAS:

- **SOCIAL**
- **ECONOMICO**
- **TERRITORIAL**
- **INSTITUCIONAL Y POLITICO**

Ejes estratégicos:

- 1- Pitalito, humano, equitativo y facilitador de oportunidades
- 2- Pitalito Productivo y sostenible
- 3- Pitalito, polo de desarrollo, seguro y cívico.
4. Pitalito amigable con el medio ambiente
- 5- Pitalito participativo con gestión pública transparente y eficiente

AREA	EJE	COMPONENTES y/o sectores
SOCIAL	Pitalito humano, equitativo y facilitador de oportunidades	Educación Salud Vivienda Cultura Deporte y recreación Agua potable y saneamiento básico Equidad social (infancia y adolescencia, mujer, juventud, familia, vejez, desplazamiento, discapacidad y minorías)
ECONOMICO	Pitalito productivo y sostenible	Desarrollo Agropecuario Emprendimiento y Desarrollo empresarial Generación de empleo Ciencia, tecnología e innovación Movilidad, vías y amoblamiento
urban		Turismo Minas y Minería Energía -Gas, electrificación y energías alternativas-
TERRITORIAL	Pitalito, polo de desarrollo, seguro y cívico	Seguridad ciudadana y orden público Convivencia y cultura ciudadana

Integración regional
Cooperación internacional
Alianzas estratégicas

Pitalito amigable con
el medio ambiente

Agua para la vida
Ecosistemas estratégicos
Gestión integral del riesgo
Cultura ambiental

**INSTITUCIONAL
Y POLITICO** Pitalito participativo
con gestión pública
transparente y eficiente

- * Sistemas de información
- * Transparencia y probidad
- * Autocontrol
- * Gestión orientada a resultados
- * Hacienda pública
- * Participación ciudadana activa
- * Rendición pública de cuentas
- * Descentralización de la administración
y Gestión integral de corregimientos